25-26

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

GOBIERNO Y POLÍTICAS LOCALES

CÓDIGO 69014062

UNED

25-26

GOBIERNO Y POLÍTICAS LOCALES

CÓDIGO 69014062

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	GOBIERNO Y POLÍTICAS LOCALES
Código	69014062
Curso académico	2025/2026
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura se centra principalmente en los gobiernos y las administraciones públicas locales desde una perspectiva comparada. En la mayoría de los temas se ofrecen detalles sobre las características del ámbito local español.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay requisitos previos para esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JOSÉ JAVIER OLIVAS OSUNA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jjolivas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7095
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

Se comunica a los estudiantes de estas dos asignaturas el horario de guardias, así como los datos de contacto del equipo docente.

HORARIO DE TUTORÍAS

José Javier Olivas Osuna (Coordinador). Lunes de 10:00 a 14:00 horas y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Cualquier otro horario previa cita (jjolivas@poli.uned.es).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el formulario que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de cualquier asignatura y centro

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

Competencias específicas:

CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura se pueden concretar en:

- Refinar la comprensión de la realidad política y administrativa de los gobiernos locales en perspectiva comparada.
- Estimular la profundización en la materia de las Administraciones Públicas y en otras relacionadas, con el objeto de entender la ubicación de los gobiernos locales en el entramado institucional del Estado.

CONTENIDOS

1.Autonomía local

2.Los gobiernos locales en las relaciones intergubernamentales

3.Los agentes del centro en la periferia: delegados, gobernadores y prefectos

4. La financiación local

5.Tipología de gobiernos locales

6.Tamaño municipal, fusiones y cooperación intermunicipal

7.Grandes ciudades y áreas metropolitanas

8.El nivel submunicipal

9.Los niveles locales intermedios

10.El gobierno de los municipios: Políticos y burócratas locales

11. Las políticas y los servicios públicos locales

12.La participación ciudadana en el ámbito local

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de varias actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite material en el examen.

Criterios de evaluación

Cuatro preguntas de desarrollo.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El examen aporta el 100% del valor final de la nota y para aprobar hace falta un 5.

El examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre se basa también en preguntas de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los textos de la asignatura aparecerán en la página web de la plataforma Alf para que sean descargados por los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.